

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE INTERNACIONAL
ROCALOBA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los días del mes 11 de Abril del 2.013, siendo las 12:00 pm, se reúnen los señores Socios de la Compañía Transporte Internacional Rocaloba Cía. Ltda., en el Best Western Plaza Hotel Casino, en el Salón Vegas III, para celebrar la Junta General Ordinaria de Socios correspondiente al Ejercicio Administrativo y Económico del año 2.012, comparecen los siguientes socios:

Nombre del Socio	Capital Suscrito y Pagado	No.de Participaciones	Porcentaje
Osvaldo Rodríguez Camacho	USD. 2400	2400	24%
José López Melo	USD. 2199	2199	21,99%
Oscar López Barreno	USD. 1000	1000	10%
Gonzalo López Barreno	USD. 899	899	8.99%
Santiago López Barreno	USD. 996	996	9.96%
Gina Revelo Rúales	USD. 100	100	1%
Guido Pérez Rendón	USD. 100	100	1%
Olivia Mena Romo	USD. 1	1	0.01%
Víctor Aguirre Mena	USD. 1	1	0.01%
Carlos Aguirre Mena	USD. 1	1	0.01%
Rogeres Orlando Pérez Rendón	USD. 1	1	0.01%
Juan Carlos Loayza Sánchez	USD. 1	1	0.01%
Nancy Leonor López Melo	USD. 1	1	0.01%
Erika Pamela López Barreno	USD. 2300	2300	23%
TOTAL	USD.10.000	10.000	100%

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios de la compañía resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta el señor Osvaldo Rodríguez Camacho y como Secretario el señor José López Melo.

El Presidente solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes o representados todos los socios de la Compañía y de que aceptan, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General del ejercicio económico del año 2012.*
- 2.- Conocer el informe de Comisario correspondiente al año 2012.*
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2.012 y los estados financieros preparados para Superintendencia de Compañías.*

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General del ejercicio económico del año 2012.

El Presidente de la Compañía solicita que por secretaria se dé lectura al informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Lcdo. José López en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a dar lectura del informe, en el que en resumen se hace constar una indicación general de los resultados económicos alcanzados en el ejercicio fiscal analizado, los cuales fueron positivos para los intereses de los accionistas. De igual manera se hace referencia a los logros alcanzados dentro del referido periodo y los objetivos futuros para el año 2013.

La Junta luego de un breve análisis y deliberación del informe presentado y conforme se estipula en las doctrinas de la Superintendencia de Compañías decide aprobar de manera unánime el informe del Gerente General, calificando como favorable el mismo.

Luego de las deliberaciones correspondientes, los socios aprueban la gestión desplegada por el Gerente General de la Compañía durante el año 2012, y extienden una felicitación a los logros alcanzados por la actual administración. Se deja constancia que el Lcdo. José López se abstiene de votar en el presente punto.

El señor presidente de la junta, pide se pase a tratar el segundo orden del día que es el informe del Comisario.

2.- Conocer el informe de Comisario correspondiente al año 2012.

Procediendo al desarrollo del segundo punto del orden del día, se procede a leer el informe de la Señora Ing. Yadira Helou Flores, en su calidad de Comisaria de la compañía y en cumplimiento a las disposiciones da lectura al informe económico del año 2012, informando que los estados financieros una vez revisados se encuentran de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

El Señor Comisario pone a consideración de la Junta su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

El Presidente pide se trate el tercer punto del orden del día conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2.012.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y Ganancias del ejercicio Económico del año 2.012 y los estados financieros preparados para Superintendencia de Compañías.

El Lcdo. López pide a todos los señores socios que revisen los Estados Financieros que les fueron entregados para esta junta general y los Resultados que arroja el ejercicio económico 2012. La utilidad líquida en beneficio de los Socios, una vez descontado el pago 15% de participación a los trabajadores e impuesto a la renta, la utilidad neta de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2012, corresponde a la suma total de QUINCE MIL NOVENTA Y UN DÓLARES CON 09/100 (USD. 15.091,09).

Una vez que se pone a conocimiento de los socios el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012, es aprobado por unanimidad por la Junta General, dejando constancia que el Lcdo. José López Melo, se abstiene de votar, por tener la calidad de Gerente General.

De igual manera se decide la repartición de las utilidades, la cual se realizará de conformidad a la liquidez de la Compañía, para lo cual se faculta al Gerente General que dichos pagos se los haga según la conveniencia de la Compañía.

El Señor Presidente solicita si hay algún punto extra que tratar, para lo cual los socios indican no tener ningún punto a tratar.

El Presidente pide un receso de treinta minutos, para que se redacte el acta, que una vez elaborada es leída y aprobada por unanimidad por todos los presentes. Siendo las 15:00 pm, se da por concluida la presente Junta General.

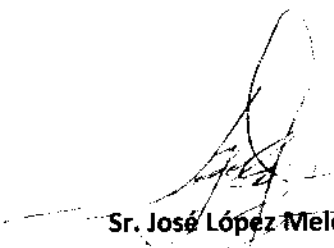
Para constancia los Socios suscriben la presente acta.



Sr. Osvaldo Rodríguez Camacho

SOCIO

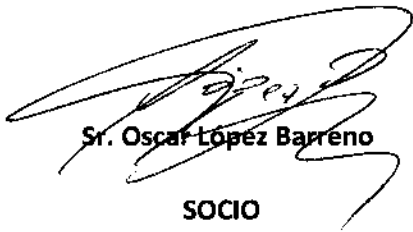
PRESIDENTE



Sr. José López Melo

SOCIO

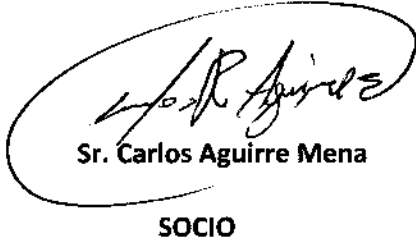
SECRETARIO



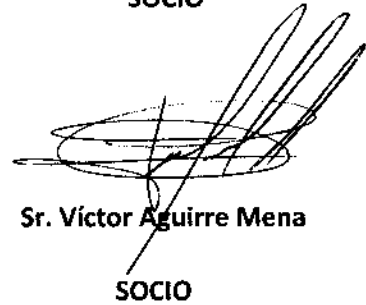
Sr. Oscar López Barreno
SOCIO



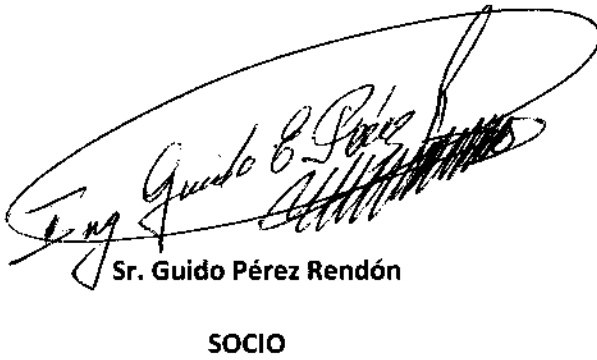
Sr. Gonzalo López Barreno
SOCIO



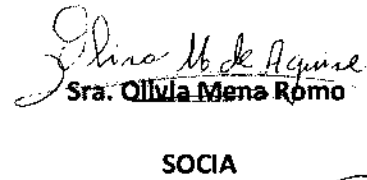
Sr. Carlos Aguirre Mena
SOCIO



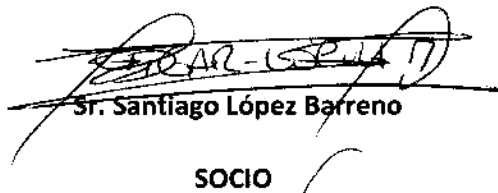
Sr. Víctor Aguirre Mena
SOCIO



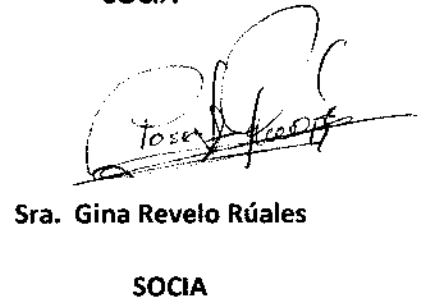
Sr. Guido Pérez Rendón
SOCIO



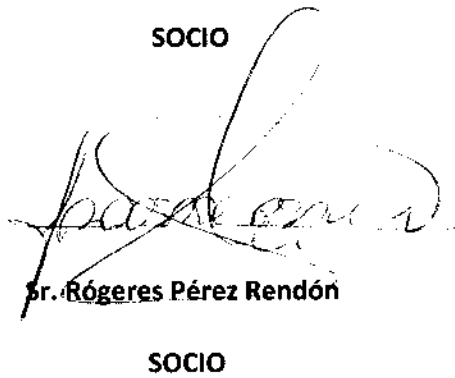
Sra. Olivia Mena Romo
SOCIA



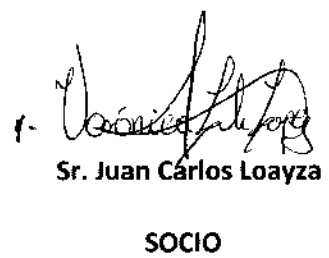
Sr. Santiago López Barreno
SOCIO



Sra. Gina Revelo Rúales
SOCIA



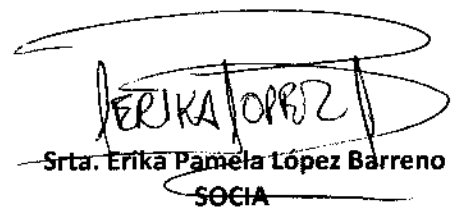
Sr. Rogeres Pérez Rendón
SOCIO



Sr. Juan Carlos Loayza
SOCIO



Sra. Nancy Leonor López Melo
SOCIA



Srta. Erika Pamela López Barreno
SOCIA